

RESOLUCION
N° 274 /92

794
EXPEDIENTE N° 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.306

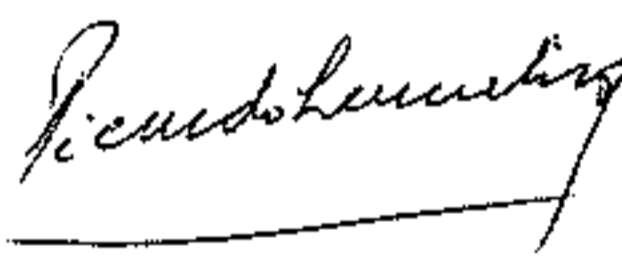
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.-

Vista la presentación del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 56 de la Capital, Dr. Miguel R. Güiraldes y teniendo en cuenta lo informado por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar -por los días 4 y 5 del corriente mes- el feriado judicial decretado mediante Resolución n° 1305 del 16 de diciembre ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 56 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

2°) Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (E)